



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

Visto el expediente 850/92,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 31 de marzo de 1993- la resolución N° 955/92 referente a la contratación de dos agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (E).
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION